



Cámara de Diputados aprueba reforma para entregar control de la Guardia Nacional al Ejército



México.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que el **Ejército** asuma el control de la **Guardia Nacional** (GN). Con 362 votos a favor y 133 en contra, el dictamen que permite a la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) administrar este cuerpo de seguridad de más de 120 mil elementos fue avalado, pese a las críticas de la oposición y organizaciones civiles que advierten sobre la militarización del país.

La propuesta implica la modificación de varios artículos constitucionales, entre ellos el 129, que restringía las funciones militares en tiempos de paz desde 1857, y el 21, que elimina la garantía de que las instituciones de seguridad pública sean de carácter civil. Esto refuerza la presencia militar en la estructura de la Guardia Nacional, que originalmente fue concebida con un mando civil.

Diputados de oposición, como **Laura Ballesteros** (Movimiento Ciudadano), **Saúl Téllez** (PAN) y Víctor Palma (PRI), presentaron mociones para detener la discusión, argumentando que el país busca paz y justicia, no militarismo. Ballesteros expresó que "México no quiere militarismo", mientras que César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) calificó la reforma como una peligrosa militarización de la seguridad pública.

En contraste, legisladores de Morena, como María del Rosario y **Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, defendieron la iniciativa, asegurando que la formación militar de la GN garantiza su lealtad y obediencia a las autoridades civiles. El vicepresidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, también de Morena, señaló que el dictamen permitirá al Congreso regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



La Suprema Corte ya había declarado inconstitucional en 2023 una reforma legal para militarizar la Guardia Nacional, pero con el control de dos tercios del Congreso que ahora tiene la coalición oficialista, la modificación de la Constitución parece encaminada. La reforma pasará ahora al Senado para su discusión y eventual aprobación, en medio de un creciente debate sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la vida pública y la seguridad del país.

Las tareas del Ejército han aumentado significativamente bajo la Administración de López Obrador, que ha asignado a las Fuerzas Armadas responsabilidades en seguridad pública, la construcción de infraestructuras, la administración de aduanas y puertos, y la gestión de empresas estatales como el Tren Maya y la nueva aerolínea Mexicana de Aviación.

<https://noticiasnpi.com/camara-de-diputados-aprueba-reforma-para-entregar-control-de-la-guardia-nacional-al-ejercito/>